

ACUERDO NÚMERO 201 DEL 7 DE DICIEMBRE DE 2021

Por el cual se homologan cursos académicos a los egresados del Ministerio de Defensa Nacional del programa Profesional en Administración Logística para que continúen con su formación en el programa profesional de Administración Empresas de la UNAD

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA – UNAD

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD - fue creada por la Ley 52 de 1981 y transformada por la Ley 396 de 1997 y el Decreto 2770 del 16 de agosto de 2006 es un ente universitario autónomo del orden nacional, con régimen especial, personería jurídica, autonomía académica, administrativa y financiera, patrimonio independiente y capacidad para gobernarse, y vinculado al Ministerio de Educación Nacional en los términos definidos en la Ley 30 de 1992.

Que el artículo 28 de la Ley 30 de 1992, establece: “La autonomía universitaria consagrada en la Constitución Política de Colombia y de conformidad con la presente Ley, reconoce a las universidades el derecho a darse y modificar sus estatutos, designar sus autoridades académicas y administrativas, crear, organizar y desarrollar sus programas académicos, definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales, otorgar los títulos correspondientes, seleccionar a sus profesores, admitir a sus alumnos y adoptar sus correspondientes regímenes y establecer, arbitrar y aplicar sus recursos para el cumplimiento de su misión social y de su función institucional”.

Que el artículo 32 del Acuerdo 029 del 13 de diciembre, Reglamento Estudiantil de la UNAD, define la “Transferencia Externa” como el procedimiento mediante el cual un estudiante, proveniente de una institución de educación superior con un programa académico legalmente reconocido, podrá continuar sus estudios en un programa de la UNAD. Las condiciones de ingreso se definen a través de los mecanismos de homologación y/o nivelación. En consonancia con lo anterior, el artículo 46, ibídem, define la homologación como el reconocimiento que hace la institución de los estudios cursados por un estudiante en un programa académico formal, de otra o de la propia institución de educación superior, del ámbito nacional o internacional, legalmente reconocida, o de las que estén autorizadas para ello, a través de los programas analíticos, syllabus o protocolos académicos de los cursos, asignaturas o materias cursadas con calificaciones aprobadas, acorde con las exigencias del plan de estudio del programa al cual aspira a ingresar.

Que la UNAD y Ministerio de Defensa Nacional, suscribieron el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional del 12 de diciembre de 2018, cuyo objeto pretende aunar esfuerzos, capacidades, experiencias, servicios y recursos, entre EL MINISTERIO, LA POLICIA NACIONAL Y LA UNIVERSIDAD, con el fin de fijar las eventuales líneas de colaboración que les permitan interactuar y desarrollar actividades en campos de interés común presentando en forma recíproca colaboración, asesoría y apoyo científico en relación con los objetivos que las mismas definan

Que uno de los compromisos asumidos por parte de la UNAD en el numeral 1 de la cláusula quinta del citado Convenio, es precisamente Desarrollar proyectos de investigación, capacitación, extensión y asistencia técnica en diversas áreas y presentar, si es requerido

“Más UNAD, más país”

Sede Nacional José Celestino Mutis
Calle 14 Sur 14-23 • PBX 344 3700

Correos electrónicos: <consejoacademico@unad.edu.co> y <www.unad.edu.co>

Bogotá, D. C. (Colombia)



ACUERDO NÚMERO 201 DEL 7 DE DICIEMBRE DE 2021

Por el cual se homologan cursos académicos a los egresados del Ministerio de Defensa Nacional del programa Profesional en Administración Logística para que continúen con su formación en el programa profesional de Administración Empresas de la UNAD

los programas de formación, los requisitos, las obligaciones y evaluación a cumplir en el desarrollo del objeto del convenio.

Que dentro de las obligaciones de las partes está el diseño y ejecución de programas académicos homólogos que permitan la transferencia directa de estudiantes entre las dos instituciones.

Que de conformidad con el artículo 18, del Estatuto General, el Consejo Académico es la máxima autoridad académica de la Institución.

Que el Consejo de la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios - ECACEN, en su sesión ordinaria N° 13 del 14 de septiembre de 2021, aprobó por unanimidad la propuesta de homologación del Programa Profesional en Administración Logística del Ministerio de Defensa Nacional al Programa de administración de empresas de la UNAD.

Que el Consejo Académico en sesión del 7 de diciembre de 2021 aprobó por unanimidad la solicitud de homologación presentada por la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios – ECACEN.

Que en virtud de lo anterior,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Homologar y reconocer los cursos académicos adelantados y aprobados por los egresados del Programa Profesional en Administración Logística (SNIES 52210), del Ministerio de Defensa Nacional, para que continúen su formación profesional en el Programa de Administración de Empresas de la UNAD Resolución N° 09260 de 07 de Junio de 2018 (Código SNIES 1688), teniendo en cuenta la Innovación Curricular según la Resolución del MEN 008257 27 mayo de 2020, así:

Total, de créditos del programa de Administración de Empresas (Resolución N° 09260 de 07 de Junio de 2018 del Ministerio de Educación Nacional (Código SNIES 1688))	
OBLIGATORIOS	114
ELECTIVOS	37
TOTAL DE CRÉDITOS	151
CREDITOS HOMOLOGADOS	
OBLIGATORIOS	42
ELECTIVOS	3
TOTAL CRÉDITOS HOMOLOGADOS	45
CREDITOS POR CURSAR	
OBLIGATORIOS	72
ELECTIVOS	34

"Más UNAD, más país"

Sede Nacional José Celestino Mutis
Calle 14 Sur 14-23 • PBX 344 3700

Correos electrónicos: <consejoacademico@unad.edu.co> y <www.unad.edu.co>

Bogotá, D. C. (Colombia)



ACUERDO NÚMERO 201 DEL 7 DE DICIEMBRE DE 2021

Por el cual se homologan cursos académicos a los egresados del Ministerio de Defensa Nacional del programa Profesional en Administración Logística para que continúen con su formación en el programa profesional de Administración Empresas de la UNAD

TOTAL CRÉDITOS POR CURSAR	106
----------------------------------	-----

ARTÍCULO SEGUNDO: Homologar los créditos académicos obligatorios y electivos del Programa Administración de Empresas Resolución N° 09260 de 07 de Junio de 2018 (Código SNIES 1688) de la UNAD, para los siguientes cursos:

ADMINSITRACION DE EMPRESAS UNAD			ADMINISTRACIÓN LOGÍSTICA	SITUACION
CODIGO DEL CURSO	NOMBRE DEL CURSO	NO. CRÉDITOS	ASIGNATURA/CURSO INSTITUCIÓN ORIGEN/COMPETENCIA	
105015	Fundamentos de Administración	3	Planeación Estratégica por Escenarios: Orientar a los estudiantes hacia el desarrollo de competencias cognitivas, metodológicas, actitudinales y estéticas en los ámbitos de las funciones administrativas de dirección y control, para la eficiente y eficaz toma de decisiones centradas en su capacidad profesional de influir psico-socialmente en las personas y grupos, de las organizaciones tanto privadas como públicas.	Homologado
200611	Pensamiento Lógico y Matemático	3	Matemáticas I: Formar en el alumno competencias sobre información, comprensión, análisis, integración, aplicación y valoración de conceptos. Desarrollar en el estudiante el pensamiento matemático, las habilidades y aptitudes para su desempeño en las mismas matemáticas, en otras áreas y en el contexto de su actividad cotidiana.	Homologado
112002	Pensamiento Administrativo	3	Fundamentos de Administración y Gerencia: El estudiante interpreta, argumenta y propone ideas básicas en relación con los conceptos generales de la administración como ciencia, arte, proceso, profesión, diferenciando la gerencia el administrador y el empresario en términos de rol y status. El estudiante interpreta, argumenta y propone ideas básicas con relación al origen, entorno y evolución de la práctica y teoría administrativa.	Homologado
105001	Fundamentos de Economía	3	Fundamentos de Economía y Microeconomía: El alumno estará en capacidad de interpretar y relacionar los conceptos fundamentales de la Teoría Económica, vincularlos con su vivencia, a partir del análisis textual y el manejo de mapas conceptuales. El alumno estará en capacidad de interpretar,	Homologado

"Más UNAD, más país"

Sede Nacional José Celestino Mutis
Calle 14 Sur 14-23 • PBX 344 3700

Correos electrónicos: <consejoacademico@unad.edu.co> y <www.unad.edu.co>

Bogotá, D. C. (Colombia)




ACUERDO NÚMERO 201 DEL 7 DE DICIEMBRE DE 2021

Por el cual se homologan cursos académicos a los egresados del Ministerio de Defensa Nacional del programa Profesional en Administración Logística para que continúen con su formación en el programa profesional de Administración Empresas de la UNAD

			<p>relacionar y argumentar los elementos que componen el mercado desde el marco de su vida personal, así como el concepto y cálculo de la elasticidad a partir de ejercicios de aplicación.</p> <p>El estudiante estará en capacidad de interpretar y argumentar los fundamentos de la teoría de la utilidad desde su vivencia.</p> <p>El estudiante estará en capacidad de Interpretar, relacionar y argumentar las nociones fundamentales de macroeconomía en el contexto de la economía nacional.</p>	
106003	Contabilidad Financiera Básica	3	<p>Contabilidad: Introducir el conjunto de conceptos, definiciones, normas y terminología utilizados en el lenguaje contable, el uso de las cuentas contables, su ordenamiento y clasificación en los estados financieros para determinar la situación financiera, planear y tomar decisiones administrativas, económicas y financieras.</p> <p>Proveer al estudiante de la estructura conceptual y metodología propia de la teoría contable, sus principios, normas, procedimientos y técnicas, y su aplicación en el procesamiento de la información de las instituciones tanto públicas como privadas.</p>	Homologado
120003	Microeconomía	3	<p>Fundamentos de Economía y Microeconomía: Identifica la teoría del consumidor en el análisis de los consumidores de la unidad productiva mediante la investigación e identificación conceptual.</p> <p>Determina la teoría de la producción en la unidad productiva a través del análisis, clasificación e identificación de las decisiones, costos y economías de alcance junto con su impacto en la producción.</p>	Homologado
211622	Estadística y Probabilidad	3	<p>Estadística I: Describir, interpretar y analizar información estadística utilizando los diferentes métodos de organización, clasificación y presentación de datos que representan los valores de variables determinadas, así como realizar el cálculo e interpretación de las medidas de posición, localización y dispersión.</p> <p>Estadística II: Aplicar conceptos probabilísticos para la toma de decisiones en problemas relacionados con la administración.</p>	Homologado

"Más UNAD, más país"

Sede Nacional José Celestino Mutis
Calle 14 Sur 14-23 • PBX 344 3700

Correos electrónicos: <consejoacademico@unad.edu.co> y <www.unad.edu.co>

Bogotá, D. C. (Colombia)




ACUERDO NÚMERO 201 DEL 7 DE DICIEMBRE DE 2021

Por el cual se homologan cursos académicos a los egresados del Ministerio de Defensa Nacional del programa Profesional en Administración Logística para que continúen con su formación en el programa profesional de Administración Empresas de la UNAD

126008	Gerencia Estratégica de Costos y Presupuestos	3	<p>Presupuesto: Presentar al estudiante una visión general sobre el presupuesto empresarial y destacar su importancia como herramienta de planeamiento e instrumento de control de la gestión empresarial y como fundamento de los pronósticos mercantiles fabriles y financieros.</p> <p>Brindar instrumentos para la construcción del presupuesto empresarial a través de la identificación de los elementos necesarios para la elaboración del plan de operaciones y gestión sistemático y coordinado para fijar la trayectoria esperada de la compañía, controlar la ejecución del plan y ajustar la misma para el logro de los objetivos buscados.</p>	Homologado
126007	Macroeconomía	3	<p>Fundamentos de Macroeconomía: Relacionar los conceptos fundamentales de la Teoría macroeconómica, vincularlos con su vivencia, a partir del análisis textual y el manejo de mapas conceptuales</p>	Homologado
116005	Matemática Financiera	3	<p>Matemática Financiera: Proveer al estudiante de la estructura conceptual metodológica de los modelos de matemáticas financieras, técnicas y procedimientos aplicables tanto en instituciones públicas como privadas, para la valoración de las alternativas de inversión y la minimización de los costos inherentes a la aplicación de los recursos financieros provistos.</p>	Homologado
126003	Diseño y Evaluación de Proyectos	3	<p>Formulación y Evaluación de Proyectos: Dar a conocer al futuro oficial del Ejército los conceptos fundamentales y la importancia de la Formulación y Evaluación de Proyectos, de acuerdo con los criterios utilizados actualmente por entidades públicas y privadas.</p>	Homologado
126010	Gerencia Estratégica de las Operaciones	3	<p>Logística de la Producción: Proponer al futuro Oficial las bases técnico-científicas propias del análisis de operaciones logísticas visto en la asignatura de logísticas para que le permitan comprender los asuntos de interés socio-económico.</p> <p>Logística Inversa: Administrar los recursos disponibles y limitados de la Fuerza.</p>	Homologado
106011	Finanzas Corporativas para la Toma de Decisiones	3	<p>Análisis Financiero: Se espera que el estudiante desarrolle las habilidades y competencias, en el manejo de los análisis cuantitativos y tenga la destreza mental de realizar diagnósticos que le permitan determinar la situación financiera de la</p>	Homologado

“Más UNAD, más país”

Sede Nacional José Celestino Mutis
Calle 14 Sur 14-23 • PBX 344 3700

Correos electrónicos: <consejoacademico@unad.edu.co> y <www.unad.edu.co>

Bogotá, D. C. (Colombia)




ACUERDO NÚMERO 201 DEL 7 DE DICIEMBRE DE 2021

Por el cual se homologan cursos académicos a los egresados del Ministerio de Defensa Nacional del programa Profesional en Administración Logística para que continúen con su formación en el programa profesional de Administración Empresas de la UNAD

			empresa otorgando las herramientas para planear el futuro de la Organización.	
126011	Logística de las Operaciones	3	Logística Interna: El estudiante comprende los contextos, conceptos y desafíos empresariales. Proceso de globalización de las empresas. Estrategia global. Estrategia de operaciones en el contexto global. Gestión de la tecnología en la globalización. Rasgos característicos de las operaciones de clase mundial Relaciones con el sistema de producción y de mercadeo nacional e internacional. Gestión de distribución. Administración de las cadenas de suministro. Regla de oro de la distribución física internacional.	Homologado
TOTAL DE CREDITOS ACADEMICOS OBLIGATORIOS HOMOLOGADOS		42		

ADMINSITRACION DE EMPRESAS UNAD			ADMINISTRACIÓN LOGÍSTICA	SITUACION
CODIGO DEL CURSO	NOMBRE DEL CURSO	NO. CRÉDITOS	ASIGNATURA/CURSO INSTITUCIÓN ORIGEN/COMPETENCIA	
200612	Fundamentos de Matemáticas	3	Matemáticas II: Conocer el sentido matemático de la integral definida e indefinida, así como las diferentes interpretaciones de tales conceptos.	Homologado
TOTAL DE CREDITOS ACADEMICOS ELECTIVOS HOMOLOGADOS		3		

ARTICULO TERCERO: Determinar los cursos y los respectivos créditos académicos que los egresados del programa de Administración Logística (SNIES 52210), matricularán y aprobarán para la formación profesional en el Programa Administración de Empresas Resolución N° 09260 de 07 de Junio de 2018 (Código SNIES 1688) de la UNAD, así:

CURSOS OBLIGATORIOS PROGRAMA ADMINISTRACION DE EMPRESAS		
CODIGO DEL CURSO	NOMBRE CURSO	No DE CREDITOS
80017	Cátedra Unadista	3
200610	Herramientas Digitales para la gestión del conocimiento	3

“Más UNAD, más país”

Sede Nacional José Celestino Mutis
Calle 14 Sur 14-23 • PBX 344 3700

Correos electrónicos: <consejoacademico@unad.edu.co> y <www.unad.edu.co>

Bogotá, D. C. (Colombia)




ACUERDO NÚMERO 201 DEL 7 DE DICIEMBRE DE 2021

Por el cual se homologan cursos académicos a los egresados del Ministerio de Defensa Nacional del programa Profesional en Administración Logística para que continúen con su formación en el programa profesional de Administración Empresas de la UNAD

40003	Competencias Comunicativas	3
900001	Inglés A1	3
40002	Ética y Ciudadanía	3
900002	Inglés A2	3
126006	Innovación de la administración posmoderna	3
121012	Gestión del Talento Humano	3
900003	Inglés B1	3
126001	Habilidades para la toma de decisiones	3
126003	Diagnostico empresarial orientado a la competitividad	3
126013	Psicología del trabajo y las organizaciones	3
900005	Inglés B2	3
126004	Planeación y prospectiva hacia escenarios globales	3
105016	Fundamentos de Negocios Internacionales	3
150001	Fundamentos y Generalidades para la Investigación	3
112003	Mercadeo e Investigación de Mercados	3
126012	Prospectiva del marketing	3
120002	Responsabilidad Social Empresarial	3
126002	Sistemas de Información Gerencial	3
126005	Gerencia publica	3
106023	Metodología y gestión de la investigación	3
111001	Legislación Empresarial	3
121006	Sistemas Integrados de Gestión HSEQ	3
Total de créditos obligatorios por cursar		72

CURSOS ELECTIVOS PROGRAMA ADMINISTRACIÓN EMPRESAS UNAD	
NOMBRE CURSO	N° CRÉDITOS
Electiva 2 Componente Social Solidario	3
Electiva 3 Componente Investigativo	3
Electivo 1 Disciplinar Común	3
Electivo 2 Disciplinar Común	3
Electivo 3 Disciplinar Común	3
Electiva 1 Campo de Formación Complementaria	1
Electiva 2 Campo de Formación Complementaria	1
Electiva 3 Campo de Formación Complementaria	2
Servicio Social Unadista (Requisito para grado)	0
Electivo Disciplinar Específico	12
Total Créditos Académicos Electivos por Cursar	34

PARAGRAFO 1: El estudiante deberá optar por una única línea de profundización de las tres existentes (Gestión Empresarial en un Contexto Global, Gestión de la Innovación y

"Más UNAD, más país"

Sede Nacional José Celestino Mutis
Calle 14 Sur 14-23 • PBX 344 3700

Correos electrónicos: <consejoacademico@unad.edu.co> y <www.unad.edu.co>

Bogotá, D. C. (Colombia)




ACUERDO NÚMERO 201 DEL 7 DE DICIEMBRE DE 2021

Por el cual se homologan cursos académicos a los egresados del Ministerio de Defensa Nacional del programa Profesional en Administración Logística para que continúen con su formación en el programa profesional de Administración Empresas de la UNAD

Desarrollo del Espíritu Emprendedor o Gestión del Capital Humano), aprobando por lo menos 3 cursos electivos disciplinares específicos de la línea seleccionada (Teniendo en cuenta los cursos electivos disciplinares que se le hayan homologado). Los dos cursos restantes podrá tomarlos en cualquier otra línea de profundización (Consultar plan de estudios del programa).

PARAGRAFO 2: Los egresados del Programa Profesional en Administración Logística (SNIES 52210), beneficiarios de este Acuerdo deberán cursar como requisito de grado la prestación del servicio social Unadista y la opción de grado correspondiente.

ARTÍCULO CUARTO: Los egresados del Programa Profesional en Administración Logística (SNIES 52210), beneficiarios de este Acuerdo, no pagan los derechos pecuniarios correspondientes a los estudios de homologación o nivelación, ni de los cursos homologados en concordancia a lo pactado en el convenio de cooperación suscrito entre Universidad Nacional Abierta y el Ministerio de Defensa.

PARAGRAFO 1: Los egresados del Programa Profesional en Administración Logística (SNIES 52210), se acogerán a la oferta académica que la UNAD habilite en cada periodo académico durante la etapa de implementación Innovación curricular del Programa Administración de Empresas (Código SNIES 1688).

ARTÍCULO QUINTO: Los egresados del Programa Profesional en Administración Logística (SNIES 52210), beneficiarios de este Acuerdo, pueden avanzar en su proceso de formación en la UNAD mediante la matrícula en periodos académicos ordinarios y complementarios, de conformidad con la oferta académica de la Escuela y deben cumplir con los requisitos de inscripción y matrícula establecidos por la UNAD.

ARTÍCULO SEXTO: El estudiante deberá aprobar los niveles de inglés establecidos en el plan de estudios del Programa de Administración de Empresas, realizando matrícula mediante la oferta académica transversal en cada periodo académico.

PARAGRAFO 1: La UNAD homologará a los egresados del Administración Logística su competencia en el idioma inglés, mediante la solicitud de estudio de homologación de los contenidos analíticos, syllabus de los cursos, asignaturas o materias cursadas con calificaciones aprobadas de niveles de inglés provenientes de instituciones de educación superior legalmente reconocidas. De igual forma podrá solicitar la Prueba de Validación de suficiencia por competencias, atendiendo a lo establecido en Reglamento Estudiantil de la UNAD y los respectivos procedimientos.

"Más UNAD, más país"

Sede Nacional José Celestino Mutis
Calle 14 Sur 14-23 • PBX 344 3700

Correos electrónicos: <consejoacademico@unad.edu.co> y <www.unad.edu.co>

Bogotá, D. C. (Colombia)



ACUERDO NÚMERO 201 DEL 7 DE DICIEMBRE DE 2021

Por el cual se homologan cursos académicos a los egresados del Ministerio de Defensa Nacional del programa Profesional en Administración Logística para que continúen con su formación en el programa profesional de Administración Empresas de la UNAD

PARAGRAFO 2: Una vez comunicado al estudiante el resultado del estudio de homologación, de la prueba de Placement Test o de la Prueba de Validación de suficiencia por competencias, éste deberá revisar e identificar los niveles homologados o reconocidos en el plan de estudios del Programa Administración de Empresas, así como los que puedan quedar pendientes por matricular y aprobar.

PARAGRAFO 3: Los estudiantes podrán matricular los cursos de inglés del programa UNAD English el cual se encuentra avalado para otorgar créditos académicos homologables de acuerdo con la Resolución 15-016 de 2018 de la Secretaría de Educación. El estudiante cursará los niveles de inglés hasta aprobar el número de créditos obligatorio según lo exija el Plan de estudios del Programa UNAD.

ARTICULO SEPTIMO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá, D.C., a los siete (7) días del mes de diciembre dos mil veintiuno (2021).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


JAIME ALBERTO LEAL AFANADOR
Presidente


ESTHER CONSTANZA VENEGAS CASTRO
Secretaria General

Revisó: Vicerrectora Académica y de Investigación
Elaboró: Escuela de Ciencias Administrativas Contables Económicas y de Negocios





“Más UNAD, más país”

Sede Nacional José Celestino Mutis
Calle 14 Sur 14-23 • PBX 344 3700

Correos electrónicos: <consejoacademico@unad.edu.co> y <www.unad.edu.co>

Bogotá, D. C. (Colombia)



